I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001131

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, - 6 JUN. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimosexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de junio de 2012; el Certificado N°091/2012 de la Secretaria Municipal; el Memorándum Nº600/619/2012 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/2559/2011, Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012, N°202/412/2012, 202/512/2012, 202/676/2012, N°202/746/2012, N°202/790/2012, N°202/851/2012, N°202/999/2012 y N°202/1059/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2559/2011 se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012, N°202/412/2012, N°202/512/2012, N°202/676/2012, N°202/746/2012, N°202/790/2012, N°202/851/2012, N°202/999/2012 y N°202/1059/2012.

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimosexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de junio de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2012, en el siguiente sentido:

1. INGRESOS en M$

S	I	Asig	SA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
15				SALDO INICIAL DE CAJA	23.025	
				TOTAL	23.025	0

2. GASTOS en M$

S	I	Asig	SA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIONES	AUMENTOS
22				BS. Y SS. DE CONSUMO		
	05			SERVICIOS BÁSICOS		
		007		ACCESO A INTERNET		9.010
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
		004		MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. Y EQ. DE OFICINA		5.000
		007		MANT. Y REP. DE EQ. INFORMÁTICOS		
			003	MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	9.010	
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		
		002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN		3.000
	08			SERVICIOS GENERALES		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001131

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

		001		SERVICIOS DE ASEO		800
		002		SERVICIOS DE VIGILANCIA		27.808
		008		SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES		3.000
	09			ARRIENDOS		
		005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		
			001	ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS	10.353	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01			DEVOLUCIONES	9.999	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02			PROYECTOS		
		004		OBRAS CIVILES		
			054	PMU EMERG. SEDE SOCIAL CASAS CERRILLOS LACUNZA		3.769
				TOTAL	29.362	52.387

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001131

CERTIFICADO N°091/2012

Cerrillos, 4 de junio de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de junio de 2012, **se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/619/2012 de la Secplan.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor alcalde don Alejandro Almendares Calderón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH